

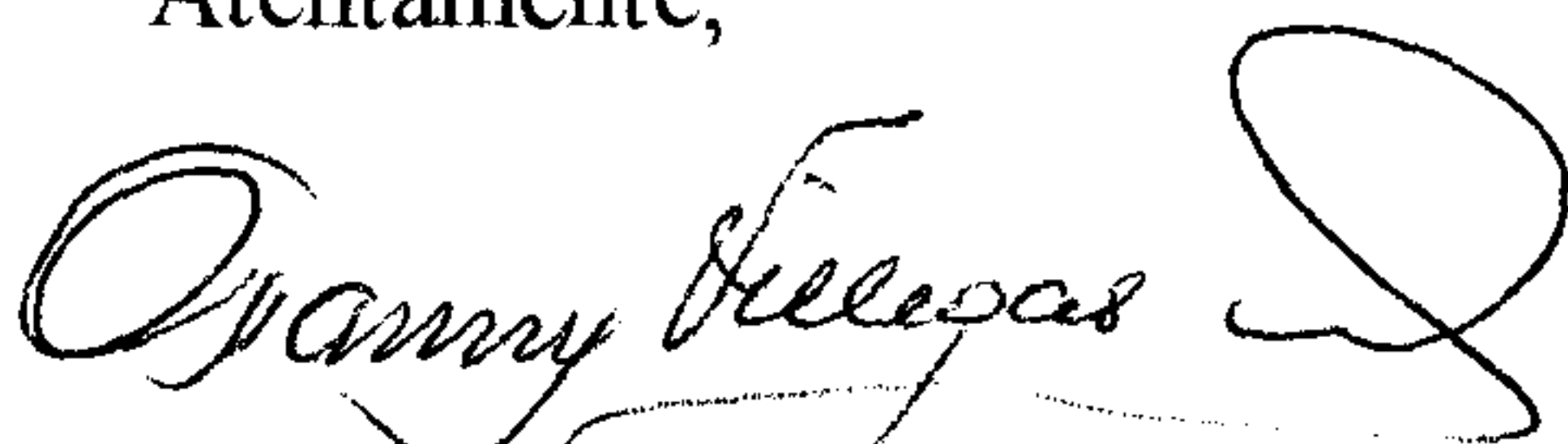
INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de
LOGICA AVANZADA S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de LÓGICA AVANZADA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2002, que resume así:

- a) La contabilidad está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- b) Las actuaciones de los administradores están enmarcadas a los reglamentos de la Ley de Compañías.
- c) Existe la documentación necesaria para el control interno, previo concurrente y posterior.
- d) Se ha prestado la colaboración necesaria para el estudio y análisis del Estado Financiero.
- e) Los libros de Actas se encuentran correctamente de acuerdo a la Ley.
- f) En resumen el Libro de Actas de expedientes, Libro de Participaciones Sociales, Inscripciones de Socios, están llevados correctamente y los estados Financieros netamente confiables.

Atentamente,



Fanny Villegas Villamarín
C.I. 0902496173
COMISARIO



29 AGO. 2003